

Expediente: 941/12
Carátula: SALINAS JOSE IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 - SALINAS, NIMIA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, RAMON HORACIO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, DARIO EMILIANO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, JOSÉ MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - SALINAS MARIA BELEN, -HEREDERO DEMANDADO
20244090398 - SALINAS, LUIS ANTONIO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - ROSPIDE, MARGARITA ANTONIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CYNTHIA VANESA SALINAS, -HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - SALINAS FRANCO EXEQUIEL, -HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - SALINAS KARINA ANAHI, -HEREDERO DEMANDADO
20244090398 - SALINAS, DOMINGO ENRIQUE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 941/12



H20774703718

JUICIO: SALINAS JOSE IGNACIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°941/12.-

Concepción, 15 de agosto de 2024.-

No habiendo dado cumplimiento la parte interesada con lo ordenado en providencias de fecha 4/7/2024 y 5/8/2024, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado en providencia del 5/8/2024. En consecuencia, firme la presente, devuélvanse los autos a origen sirviendo la presente de atenta nota de estilo. JM.

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.